



CONSEJO DE ENSEÑANZA PREUNIVERSITARIA

- 20 de octubre de 2022 -

- Acta 5ta. Sesión-

----Presidencia del señor Director del Programa de Enseñanza Preuniversitaria de la Universidad Nacional del Litoral: Dr. Héctor Santiago ODETTI.-----

----Responsable de Secretaría Administrativa del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria: Sr. Adrián CASTILLO.-----

----En la ciudad de Santa Fe, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós, se reúnen de forma presencial en la sala Ateneo, Rectorado de la Universidad Nacional del Litoral, el señor presidente Dr. Héctor S. ODETTI, contando con la asistencia, al iniciarse la sesión, de los señores Consejeros que a continuación se citan:

Carlos LAVANCHY	Germán ACOSTA
Laura CORRAL	Lucrecia Wilson
Charito VIGNATTI	Camila PANZARDI
Lorena MATTALÍA	

----Se encuentran presentes de forma virtual los Consejeros; Nora OJEA, Rodrigo BENÍTEZ, María Eugenia RUIZ, Victoria PINGET y Natalí KESSLER.-----

----Se encuentran ausentes con aviso los Consejeros María Laura SABAS, Alejandra SAHDA, Federico MAZZIERI y Priscila MAITRE. -----

----La reunión se lleva a cabo a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1. Consideración de actas de reuniones anteriores.
2. Asuntos entrados.



3. Pedidos de tratamientos sobre tablas y consecuente consideración.

4. Homenajes y manifestaciones.

-----Siendo las 14 hs y contando con el quórum necesario, inicia la 5ta sesión del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria del año en curso. -----

-----El Sr. Presidente inicia la sesión. Para comenzar pone a consideración el acta de la 4ta sesión del 25 de agosto del año 2022.-----

-----Sometida a votación resulta APROBADA por unanimidad.-----

-----Acto seguido el Sr. Presidente comienza con el anuncio de los asuntos entrados.-----

-----Asunto entrado número uno, expediente REC-1131762-22. Se propone la reforma del Reglamento para la cobertura de Interinatos y Suplencias en Cargos y Horas Cátedra para las Escuelas Preuniversitarias de la Universidad Nacional del Litoral (CCCD), aprobado oportunamente por intermedio de la Resolución C.S no: 373/20.-----

-----Acto seguido, el consejero Carlos Lavanchy pide la palabra.-----

-----El Sr. Presidente concede la palabra al consejero Carlos Lavanchy.-----

-----El consejero Carlos Lavanchy expresa que atento a que la reforma sobre el Reglamento para la cobertura de Interinatos y Suplencias en Cargos y Horas Cátedra para las Escuelas Preuniversitarias de la Universidad Nacional del Litoral, fue trabajada por los representantes de las distintas escuelas como así también, por los representantes de la entidad gremial docente (ADUL), solicita que el tema sea tratado sobre tablas.-----

-----Acto seguido, el Sr. Presidente pone a consideración del cuerpo el tratamiento sobre tablas del asunto entrado número uno, expediente REC-1131762-22.-----

-----Sometida a votación resulta APROBADA por unanimidad.-----

-----Asunto entrado número dos, expediente, Actuaciones FCA-FCV-1127986-22. FCA - RESOLUCIÓN "C.D." n° 486/22 – FCV - RESOLUCIÓN "C.D." n° 762/22 – Se aprueba el Reglamento para la Elección de Autoridades de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja dependiente de la Facultades de Ciencias Agrarias y de Ciencias Veterinarias de



la UNL. PARA TOMA DE CONOCIMIENTO.-----

-----Sobre el asunto entrado número dos, el Sr Presidente resalta la importancia de contar con la aprobación de dicho reglamento por parte de los dos consejos directivos. Expresa que esta situación marca un rumbo a seguir sobre la base de la propuesta de elección de autoridades para las escuelas preuniversitarias de la Universidad Nacional por parte del Rector Dr. Enrique Mammarella. También, que en el año 2023 se seguirá trabajando en reglamentos para la elección de director/a y vice director/a de las dos escuelas preuniversitarias que dependen de Rectorado.

-----Asunto entrado número tres, expediente REC-1130916-22. Eleva propuesta para la incorporación como veedora del CEPU en la Junta Electoral de la EAGG para las elecciones de autoridades, a la Médica Veterinaria María Eugenia Ruiz y como suplente al Prof. Juan Manuel Echague.-----

-----Acto seguido, el consejero Rodrigo Benítez pide la palabra.-----

-----El Sr. Presidente concede la palabra al consejero Rodrigo Benítez.-----

-----El consejero Rodrigo Benítez expresa, sobre la base de lo expuesto en el asunto entrado número tres, que esta reglamentación, manifiesta la necesidad de completar un proceso electoral necesario para la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja y a partir de los expresado, solicita su tratamiento sobre tablas.-----

-----Acto seguido, el Sr. Presidente pone a consideración del cuerpo el tratamiento sobre tablas del asunto entrado número tres, expediente REC-1130916-22.-----

-----Sometida a votación resulta APROBADA por unanimidad.-----

-----Asunto entrado número cuatro, expediente REC-1130315-22. Eleva nota de agradecimiento a las escuelas de la UNL por su participación en el marco del Presupuesto Participativo 2022.-----

-----Acto seguido, el Sr. Presidente expresa que la nota de agradecimiento fue enviada por la Secretaría General de la Universidad Nacional del Litoral a través de la Profesora Carolina Sanchís, en relación a la participación de las escuelas preuniversitarias en el



presupuesto participativo 2022 y solicita autorización al cuerpo para que la misma referencie lo expuesto.-----

-----Acto seguido, luego de la aprobación del cuerpo, la Profesora Carolina Sanchís toma la palabra. Manifiesta que, desde la Secretaría General, están agradecidos por el compromiso, la colaboración y la participación activa de todas las escuelas preuniversitarias de la Universidad Nacional del Litoral en el presupuesto participativo 2022. En este sentido destaca que el proyecto propuesto por la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja ha sido seleccionado a través del voto. Remarca el agradecimiento a la Escuela Industrial Superior que, junto a dos unidades académicas, la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas y la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas, presentaron una propuesta que, si bien no ha sido seleccionada, es necesario distinguir la participación realizada. Expresa la satisfacción por la importante participación de los estudiantes en la elección. Deja como premisa pensar junto a los directores de las escuelas preuniversitarias, cuáles podrían ser las áreas que ameritan la presentación de propuestas para el presupuesto participativo, frente al próximo año 2023.-----

-----Asunto entrado número cinco, expediente REC-1129446-22. RESOLUCIÓN No 6184 – por intermedio de la cual se resolvió - Convocar a elecciones de Consejeros Estudiantes de las Escuelas de Agricultura, Ganadería y Granja, Industrial Superior anexa y Secundaria, de acuerdo al cronograma electoral. - PARA TOMA DE CONOCIMIENTO.-----

-----Asunto entrado número seis, expediente REC-1111443-22. RESOLUCIÓN C.S. No: 490 - Aprobar el Régimen de Enseñanza de la Escuela Secundaria de la UNL. PARA TOMA DE CONOCIMIENTO.-----

-----Sin más temas para tratar, el Sr. Presidente agradece la participación y da por finalizada la sesión del día de la fecha.-----

-----Siendo las 15hs, se levanta la sesión.-----